



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 3946
EXPEDIENTE: 1609/2023

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. PEDRO ACHAVAL ROBLES
PROPIETARIO
PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-29013 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO URBANO UBICADO DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON CLAVE CATASTRAL No. _____ AMPARADO CON OTORGADA ANTE LA FE DEL _____, DE LA SECCION PRIMERA, DE ESTA DEMARCAION NOTARIAL, E INSCRITA BAJO _____, ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON LA SIGUIENTE MEDIDAS Y SUPERFICIE:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 28.00 MTS CON _____
SUR	EN DOS TRAMOS, EL PRIMERO DE 21.00 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
ESTE	EN TRES TRAMOS, EL PRIMERO DE 47.20 MTS CON PROPIEDAD DE LA EMPRESA PEMEX; EL SEGUNDO DE 25.86 MTS Y EL TERCERO DE 39.90 MTS CON TERRENO PROPIEDAD I _____
OESTE	EN 57.90 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
TOTAL	1,684.44 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A

NORTE	EN 16.00 MTS COLINDA CON FRACCION DEL MISMO PREDIO.
SUR	EN 21.00 MTS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE.
ESTE	EN 39.90 MTS COLINDA CON _____
OESTE	EN 34.42 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
TOTAL	679.157 M2

FRACCION B

NORTE	EN 28.00 MTS COLINDA CON _____
SUR	EN DOS TRAMOS, EL PRIMERO DE 16.00 MTS COLINDA CON FRACCION DEL MISMO LOTE; Y EL SEGUNDO DE 25.86 MTS COLINDA CON CRISOFORO HERNANDEZ.
ESTE	EN 47.20 MTS COLINDA CON LA EMPRESA PEMEX.
OESTE	EN 23.48 MTS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE.
TOTAL	1,005.283 M2





DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	3946
EXPEDIENTE:	1609/2023

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 16 DE MAYO DE 2023
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).

